

# CORREO | DEL | ORINOCO

Jueves 17 de marzo de 2022 | N° 4.248 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

**La artillería del pensamiento**

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Rutas de largo alcance

## Conviasa incorpora Airbus 340-600 para cubrir países de Europa

Ayer llegó la primera de tres aeronaves que irán a Rusia, Portugal y España **pág. 7**

## En el país hay garantías para un TSJ autónomo, dice diputada Rosa León **pág. 5**

Este año serán prioridad

## AN y el Ejecutivo coordinan reforma de leyes de los servicios públicos **pág. 5**

## Inutilizadas más de 16 mil armas de fuego en Operación Desarme **pág. 6**

Será una enorme sorpresa, aseguró, y no entró en detalles

## Presidente Maduro anuncia que Venezuela tendrá a partir del viernes red social propia

Lo que sí pidió es que estemos bien pendientes mañana, cuando dará a conocer todo lo relativo a esta importante decisión, sus alcances, bondades y propósitos. Estuvo en un acto es-

pecial de celebración del sexto aniversario de los CLAP, que ya protegen a 7.500.00 familias y "han sido claves para contener los efectos de la guerra económica". Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



### Al Momento

El tema está discutiéndose

## Lavrov cree que Rusia y Ucrania podrían ponerse de acuerdo sobre neutralidad

Zelensky admite que no puede entrar a la OTAN

## Rusia denuncia que Ucrania prepara ataque con sustancias tóxicas

Putin dice que guerra económica de Europa contra su país fracasó

## Federación de Rusia paga intereses de su deuda en rublos **pág. 11**

En Los Chaguaramos

## Reinauguran preescolar María Edilia Valero

Trabajo conjunto de Alcaldía de Caracas y el INEA **pág. 6**

Del 18 al 20 de marzo

## I Vuelta a La Guaira se correrá en tres etapas

Estarán presentes escuderías de todo el país **pág. 15**

### Coronavirus en el mundo

**\*395 millones de personas han superado la Covid-19**

**\*OMS suspende evaluación de vacuna Sputnik V**

**\*En Austria aumentan los casos después de quitar restricciones**

**\*Récord de incidencia en Alemania**

**\*Según la OPS contagios bajan en América, excepto en el Caribe **pág. 11****

Especial

## Personalidades latinoamericanas alzan su voz ante conflicto en Europa del Este **pág. 8**

₡ = 254,3000 | Euro € 4,72175681 | Yuan ¥ 0,67546207 | Lira ₺ 0,29293805 | Rublo ₴ 0,04237432 | Dólar \$ 4,29040000

Fecha valor: Jueves 17 de Marzo de 2022 - Fuente: BCV

Ministro Néstor Reverol realizó inspección

# Subestación Eléctrica de Santa Cruz fue recuperada al 100% y trabaja al servicio de las comunidades de Aragua



Se entregaron 50 transformadores de varias potencias para ser distribuidos en la entidad central

TyF/ Prensa Vpsops  
Caracas

El vicepresidente sectorial de Obras Públicas y Servicios, G/J Néstor Reverol, inspeccionó el funcionamiento de la Subestación Eléctrica de Santa Cruz en el estado Aragua, que fue vilmente atacada el año pasado y entregó 50 transformadores de diferentes

potencias para ser distribuidos en la entidad central.

A propósito del Congreso Nacional de Servicios Públicos, que se desarrolla en la entidad, el general en jefe visitó las instalaciones junto a la gobernadora del estado Aragua, Karina Carpio, y a los diputados de la Comisión de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional.

“La subestación está 100% activada, siguiendo las instrucciones del presidente de la República, Nicolás Maduro, quien aprobó los recursos y ordenó su recuperación integral para garantizar el efectivo suministro de energía eléctrica en los hogares aragüeños”, indicó.

tro de energía eléctrica en los hogares aragüeños”, indicó.

Igualmente, destacó los labores de la fuerza trabajadora de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), para recuperar esta Subestación y ponerla al servicio del sistema eléctrico.

Durante la inspección se entregaron 50 transformadores, sumando a la fecha un total de 192; “todos los meses recibirán 40 o 50 transformadores hasta completar los requerimientos de las comunidades del estado Aragua”, refirió el también titular de la cartera de Energía Eléctrica.

## Se activó Plan Regional de Alumbrado en centros de salud

El ministro Néstor Reverol, anunció el Plan Regional de Alumbrado para los Centros de Salud del estado Aragua y la masificación de más de 191 pozos de agua profunda, con motor y bomba, para responder a los requerimientos de la población aragüeña.

Durante la instalación del Congreso Nacional de los Servicios Públicos en esta entidad, indicó que en materia de agua “también haremos la supervisión del Sistema de Acueductos, la ejecución del Plan de Atención de Averías, y junto a los organismos de seguridad del estado se desarrollará un plan para evitar las tomas clandestinas”.

Con relación al tema de transporte, informó la activación del Aeropuerto Internacional José Félix Ribas de carga aérea, lo cual permitirá aumentar las exportaciones, tener el control de importaciones y dará auge a la economía aragüeña. Asimismo, se desarrollarán los trabajos para reactivar el Sistema de Ferrocarril Maracay-Cagua.

El también vicepresidente sectorial de Servicios, destacó que ante el tema del gas licuado de petróleo (GLP), se acordó acortar los ciclos de distribución de cilindros a 15 días, y un Plan de Saturación con unidades móviles.

Para atender las solicitudes de las comunidades organizadas en el tema de telecomunicaciones, manifestó que próximamente la empresa del Estado, Cantv, contará con más de 5 mil nuevos registros en la entidad aragüeña.

Reverol expresó que esta entidad central del país, posee el 100% de la cartografía social, que ayuda a crear de manera más específica el mapa de soluciones. “Tenemos la participación activa de 1.952 consejos comunales, 161 comunas, que tienen el 100% del estado mapeado, a través de cartografía social, y así podemos fortalecer y optimizarlos servicios públicos de manera más óptima y concreta”, dijo.

Por su parte, Karina Carpio, gobernadora del estado Aragua, agradeció la recuperación de la subestación y las demás acciones ejercidas, por parte de Corpoelec que de manera rápida, eficaz y dispuesta atienden al sistema eléctrico de la región.

En la Copa Manuel Suárez In Memoriam, que se disputa de La Habana, Cuba

## Julio Mayora se llevó cómodo tres doradas

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Cortesía  
Caracas

El pesista guaireño Julio Mayora conquistó tres medallas de oro en la categoría de los 73 kilos en la segunda jornada de la Copa Manuel Suárez In Memoriam para levantamiento de pesas, que se disputa de La Habana, Cuba, hasta este domingo.

En un evento selectivo para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de El Salvador 2023, el litoralense ganó su primera presea dorada en el arranque al levantar 145 kilogramos en su segundo intento. En el primero alzó 140 kg, mientras que en el tercero falló al intentar cargar 146 kgs. El oriundo de Catia La Mar también se coronó en el envío al

levantar 180 kgs. en su segundo intento. El venezolano en el primero cargó 175 kg. Mayora consiguió su tercer metal dorado, al lograr un total de 325 kilos.

Además destacó en el día Rosielys Quintana (45 kilos), quien se llevó también tres preseas doradas. La mirandina levantó 69 kg en la modalidad arranque y 88 kg en el envío para un total de 167 kilos.

Otro oro se obtuvo por intermedio de la carabobeña Génesis Rodríguez en los 55 kg, quien con un arranque de 87 kg estableció récord en este torneo. La haltera además sumó dos de plata en envío con 105 kg y total con 195 kilos.

El falconiano Winder Sánchez se adueñó de los tres bronce en la división 55 kg, al levantar 103 y 128 para 231 kilogramos; mientras que la carabobeña Katherin Echandía lograba



la cuarta de ese metal, gracias a su bronce de 80 kg en la división 49 kilos, donde finalizó cuarta en el envío y total. Hasta el momento, la Vinotinto de la halterofilia suma siete doradas, dos platas y cuatro bronce para trece en total. Venezuela participa así en

este segundo de los tres clasificatorios para los Juegos CAC del 2023 con una delegación que combina juventud y experiencia, integrada por 22 atletas en búsqueda de sumar los puntos necesarios para clasificar el mayor número de pesistas a la justa salvadoreña.

En el contexto del 65º período de sesiones de la Onudd

# El Programa La Música Siembra Valores para la Vida fue presentado a la JIFE

La iniciativa de la Sunad y del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles tiene entre sus objetivos reforzar mediante prácticas musicales los valores en niñas, niños, adolescentes del país

T/ Redacción CO-Prensa Mpprij  
F/ Cortesía  
Caracas

La delegación venezolana que encabeza la Superintendencia Nacional Antidroga (Sunad) junto a la Embajada de Venezuela en Austria, participó durante los días martes y miércoles en el Debate General de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en Viena, en el que abordaron la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

Este miércoles la directora general de Cooperación Internacional en Materia de Drogas (Sunad), Elizabeth Pereira reiteró que Venezuela se encuentra altamente comprometida con esta Comisión, así como con los que se derivan de las Tres Convenciones en materia de Fiscalización Internacional de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Durante su intervención la funcionaria dio a conocer las iniciativas del país en relación a la atención y abordaje de las distintas aristas del problema mundial de las drogas. La intervención tuvo lugar durante el debate del segmento normativo (punto 6), referido al seguimiento del cumplimiento a nivel nacio-



nal, regional e internacional de todos los compromisos reflejados en la Declaración Ministerial de 2019 para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas.

Ante las delegaciones y miembros de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Onudd) presentó el Programa La Música Siembra Valores para la Vida, desarrollado por la Superintendencia Nacional Antidroga (Sunad) y el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela como una iniciativa para reforzar los valores en los niñas, niños, adolescentes y jóvenes músicos del país.

Pereira reflejó el incremento y efectividad en las medidas de control para la detección e incautación de drogas, en especial por vía terrestre, aérea, postal,

marítima y fluvial en el territorio nacional pese a las restricciones de movilidad por la Covid-19.

Agregó que en el ámbito de la cooperación internacional en el año 2021, Venezuela participó en 15 eventos para avanzar en la asistencia técnica y la cooperación necesarias para el cumplimiento de la responsabilidad común y compartida, pero diferenciada ante esta problemática.

Cabe destacar que la comisión mixta integrada por la Sunad; su titular el MG Richard López Vargas y la Directora General de Cooperación Internacional en Materia de Drogas, doctora Elizabeth Pereira así como el embajador de Venezuela en Austria y representante permanente ante la ONU, Jesse Chacón, junto al primer secretario de la Misión Perma-

## Caracas y La Habana fortalecen cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas

Una delegación venezolana encabezada por el superintendente nacional Antidroga, Richard López Vargas, sostuvo una reunión con la viceministra de Justicia de la República de Cuba, Yashna Díaz, para revisar temas referentes al fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas.

La información fue dada a conocer por López a través de su cuenta de Twitter, donde señaló que la participación de Venezuela en el "65º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd)" que se realiza en Viena, Austria, fue exitosa.

López destacó que Venezuela presentará su segundo informe ante la dirección de operaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El funcionario venezolano expuso en el primer informe, presentado el 14 de marzo, los resultados del año 2021 alcanzados por Venezuela en la lucha contra el tráfico ilícito de droga.

En ese sentido, López destacó que Venezuela este año alcanzó la mayor cifra de incautaciones registradas en los últimos 10 años: 5.517 procedimientos antidrogas y 51,47 toneladas de estupefacientes incautados.

También mencionó que la política antidrogas del Gobierno Nacional está basada en un sistema integral e integrado, que otorga especial prioridad a la investigación y rigurosidad científica.

ante las Naciones Unidas, Viena, Roxana Tovar González participaron activamente en distintos encuentros con el organismo de fiscalización para promover una mejor cooperación contra el problema mundial de las drogas.

Forma parte de la Plancha CLAC juntos a otros siete países de la región

## Venezuela presenta candidatura al Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional

T/ Redacción CO-Prensa INAC  
F/ Prensa INAC  
Caracas

Luego de seis años sin formar parte del Consejo, Venezuela a través del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), presenta oficialmente su candidatura para ocupar un escaño en la Parte II del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por ser uno de los países que genera una mayor contribución a los servicios para la navegación aérea internacional, cuyas elecciones serán efectuadas en el marco del 41º período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.

Para estas elecciones, la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), organizó la "Plancha CLAC" que integra ocho países de la Región, incluyendo Ve-



nezuela, cuya postulación fue aceptada por unanimidad, el pasado 08 de marzo,

durante la celebración de la XCIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC,

donde los representantes de América Latina y El Caribe, ratificaron su apoyo a la referida Plancha, demostrando un paso hacia el consenso y la unión de la Región, que facilitará la materialización de este objetivo en común.

La plancha que representará a toda la Región de Latinoamérica y El Caribe para las próximas elecciones al Consejo de la OACI quedó conformada por los siguientes países: Parte I: Brasil, Parte II: Argentina, México y Venezuela; y Parte III: Bolivia, Chile, El Salvador y Jamaica.

La OACI, integrado por 193 Estados, es el organismo especializado del sistema de Naciones Unidas encargado de regular y normar la actividad aeronáutica para garantizar al desarrollo seguro, ordenado y eficiente de la aviación civil internacional.

Más del 91% de los alimentos de los combos CLAP son de producción nacional

# Presidente Maduro pide multiplicar la productividad de la agroindustria



Ordenó a la vicepresidenta Delcy Rodríguez y a la banca pública y privada movilizar la maquinaria de las carteras productivas a fin de hacer llegar el dinero a la fuerza generadora del país con el propósito de impulsar el fondo de financiamiento único para proyectos agroalimentarios

T/ Deivis Benítez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas

El presidente de la República, Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros aprobó ayer varias propuestas planteadas por el Poder Popular en el Congreso Bicentenario de los Pueblos, Capítulo CLAP, que a su juicio permitirán crear un fondo de financiamiento único para proyectos agroalimentarios y granjas escuelas integrales y productivas para el desarrollo de la nación.

Durante una jornada de Miércoles Productivo para celebrar el 6° aniversario de los CLAP y el Día Nacional de la Alimentación en el estado Miranda, enfatizó que la producción es el principal elemento que se debe fortalecer en el país y pidió multiplicar la productividad de las agroindustrias e incluso de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción.

Destacó que a pesar del bloqueo y las sanciones contra el pueblo venezolano, “nosotros no nos hemos rendido en esta batalla heroica y se han creado nuevas estrategias para garantizar los alimentos del pueblo”.

En este sentido, ordenó a la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, y a la banca pública y privada movilizar la maquinaria de las carteras productivas a fin de hacer llegar el dinero a la fuerza generadora del país con el propósito

de impulsar el fondo de financiamiento único.

En cuanto a la creación de las granjas escuelas integrales y productivas, dijo que es una idea maravillosa, por lo que encargo a los ministros Carlos Tellería y Jorge Arreaza para que, en breve tiempo, presenten este proyecto a todo el país.

## LAS 3R.NETS

Otras ideas destacadas por el Jefe del Estado son las relativas al control, regulación y erradicación de mafias en el proceso de producción y distribución alimentaria mediante las 3R.Nets. “Mafias que estorban y que aparezcan, Poder Popular y justicia para castigar”.

Pidió además duplicar el abastecimiento de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción a fin de beneficiar a toda la población. Detalló que los CLAP comenzaron en 2016, protegiendo a 1.900.000 familias y hoy se protege a 7.500.000 familias.

“Superamos la meta en cuanto a lo operativo y la cobertura, la meta ahora es duplicar la llegada del abastecimiento y de la proteína animal (carne, pollo y pescado), el abastecimiento pasó del 20% a estar en 91% en 2021”, explicó.

El Jefe del Estado, acotó que actualmente la proteína animal es consumida en todo el país. “Entre 3 y 8 kilos de pescado son distribuidos a través de los CLAP”, enfatizó.

“Tenemos que duplicar la llegada del abastecimiento de los CLAP y de la proteína animal, estabilizar la cantidad y la calidad de productos que llegan en los CLAP. Cada quincena debe llegar el CLAP de calidad ¡Esa es la meta!”, reafirmó.

En este sentido, el ministro del Poder Popular para Alimentación, Carlos Leal Tellería destacó que en el contexto de las 3R.Nets serán revisados a profundidad todos los procesos de producción, abastecimiento y distribución de alimentos del pueblo venezolano

Manifestó que actualmente los Comités Locales de Abastecimiento y Producción tienen un rol esencial: “Hoy son 36.614 CLAP que asisten a todas las comunidades en el país”.

Leal Tellería señaló que los Comités Locales de Abastecimiento y Producción han sido sinónimo de resistencia victoriosa frente a las distorsiones capitalistas que generaron relativos desabastecimientos.

## PRODUCCIÓN NACIONAL

En ese sentido, se alcanzó, sobre la base de la Gran Misión Agrovenezuela, superar “el impacto negativo que generó que el país no pudiera importar los alimentos que requiere. Más del 90% de la materia prima, los alimentos que necesitábamos, el bloqueo, la guerra económica, hizo que tuviéramos que buscar alternativas”, precisó.

Asimismo, destacó Leal Tellería que “de las fuerzas productivas de los campesinos, campesinas, productores, pescadores, pequeños y agro urbanos, logramos incorporar a nuestros combos CLAP el 91% de los alimentos de la producción nacional”.

En este sentido, el Mandatario Nacional refirió que siempre se le ha hablado al pueblo de las dificultades con sinceridad. “Se pregunta el imperialismo norteamericano y se preguntan los oligarcas ¿qué tiene Maduro? ¿Qué tiene la Revolución Bolivariana que ha podido enfrentar todas las conspiraciones, planes violentos, todas las maldades? ¿Qué tienen? En primer lugar las bendiciones de Dios y en segundo lugar el poder del pueblo, el poder de los CLAP, y ¡el poder del pueblo lo puede todo!”, expresó.

En esa línea, ordenó al ministro del Poder Popular para las Comunas, Jorge Arreaza, impulsar pequeños y medianos proyectos que aporten a la producción agropecuaria del país con arrime directo a las comunidades, a través de los mercados comunales.

“Promover la producción en cunicultura avícola, piscícola, caprina, porcina y ganadera en espacios que sirvan de granjas-escuelas en el desarrollo de una cultura productiva de los CLAP, empleando como fuente de conocimiento al maestro-pueblo, también se enmarca dentro de las tareas prioritarias de los CLAP”, puntualizó.

## PROPUESTAS DE LOS CLAP

De igual manera, el presidente Maduro, indicó que es necesario desarrollar los pilares del estado de bienestar social para la nueva etapa de la Revolución, basados en educación, en el sistema de salud pública eficiente, la producción agroalimentaria a pequeña y mediana escala con vinculación directa a los CLAP y mejorar la gestión de servicios públicos.

Por otra parte, los CLAP han propuesto al presidente Nicolás Maduro seis líneas estratégicas, dirigidas a mejorar la producción nacional y los servicios públicos, entre ellos: implementación de nuevos patrones de consumo nutricional que respondan a la producción nacional.

Establecer mecanismos que faciliten el control y distribución alimentaria en el nivel más cercano al pueblo (Parroquias); creando los centros de producción, procesamiento, transformación y distribución en el territorio como un hecho de defensa integral que garantice el derecho del pueblo a la alimentación.

Servicios de transporte público, que estén al servicio del pueblo, con una administración de carácter mixta, donde el mayor accionista sea el Estado.

Evaluar las posibilidades para hacer un mejor uso del sistema de agua potable por gravedad. Establecer horarios y sanciones para la recolección de desechos sólidos. Elaborar un plan de alumbrado en calles y avenidas.

En materia de derechos humanos los CLAP han debatido y planteado los siguientes puntos: Combatir y erradicar la pobreza, erradicar el hambre, garantizar una red médica de atención que cuente con todos los servicios, generar y afianzar la medicina preventiva como una cultura para la vida, afianzar las metas establecidas en el Plan de la Patria en materia de derechos humanos que garanticen la mayor suma de felicidad posible, generar mecanismos que contribuyan a combatir la desigualdad que ha surgido en estos años de guerra económica e impulsar la masificación deportiva.

## VENEZUELA TENDRÁ SU PROPIA RED SOCIAL

Por último, el presidente Nicolás Maduro, informó que el viernes Venezuela lanzará su propia red social. “No puedo dar muchos detalles, pero lo que sí puedo adelantarles es que a partir del viernes, Venezuela va a tener su propia red social, esto va a revolucionar las redes del mundo. ¡Esperen a su lanzamiento!”.

“Vamos por el camino de la Revolución antiimperialista, antioligárquica, humanista, cristiana, bolivariana, chavista y socialista del siglo XXI. ¡Es nuestro camino!”, resaltó.

Coordina con el Gobierno las respuestas a los requerimientos de las comunidades

# AN analiza la reforma de leyes de los servicios públicos

La Ley de Seguridad del Servicio Eléctrico busca blindar al Sistema Eléctrico Nacional y abarcará las competencias de los cuerpos de seguridad sobre las subestaciones y estaciones. “Estamos legislando en esa materia”, señaló el diputado William Gil

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas

El presidente de la Comisión de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional (AN), William Gil, informó que el Poder Legislativo avanza en los estudios para la aprobación y las reformas de leyes de los servicios públicos.

El planteamiento lo hizo durante el programa Al Aire,

que transmite Venezolana de Televisión, donde señaló que los instrumentos legales que están siendo analizados son la Ley de Seguridad del Servicio Eléctrico, la Ley de Aguas, la Ley de Producción Autogestionaria de Viviendas y la reforma de la Ley de Tránsito Terrestre.

En ese sentido, precisó que con la Ley de Seguridad del Servicio Eléctrico Nacional (SEN) se busca blindar al sistema eléctrico y abarcará las competencias de los cuerpos de seguridad sobre las subestaciones y estaciones. “Estamos legislando en esa materia”, expresó.

## PARTICIPACIÓN ACTIVA

Asimismo, el parlamentario explicó que los diputados de la AN participan activamente en el Congreso de los Servicios Públicos, en el que coordinan con el Gobierno Bolivariano las respuestas a los requerimientos de las comunidades.



En 2022 se pondrá énfasis en los servicios públicos, aseguró Gil

Acerca de esta experiencia afirmó que permite crear espacios para el planteamiento de los problemas y la acción del Ejecutivo. Recordó que el presidente de la República, Nicolás Maduro, estableció que

este año se pondrá énfasis en los servicios públicos.

Gil también habló sobre la organización de la comunidad. Al respecto mencionó que en el estado Mérida los productores se unieron en el Comité de Riego,

para fomentar y facilitar el uso racional del agua.

Indicó que en cada jornada del Congreso de los Servicios Públicos, se juramentan Brigadas para ser el apoyo a las autoridades.

Aseguró la diputada Rosa León

## En Venezuela hay garantías para un TSJ autónomo y un mejor sistema judicial



El comité de postulaciones estará vigente por dos años más, recordó León

T/ L.M.F.  
F/ Cortesía  
Caracas

La primera vicepresidenta de la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional (AN) e integrante del Comité de Postulaciones Judiciales, Rosa León, aseguró: “Existen todas las garantías para que Venezuela cuente con un Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) autónomo, cumpla con sus funciones y apunte a un mejor sistema judicial”.

“Podría decir que antes de que finalice este mes, debemos estar conociendo los nombres de los nuevos magistrados”,

informó León en el programa Vladimir a la Una, transmitido por *Globovisión*.

Manifestó que a pesar que es una jornada que apenas está empezando con la designación del máximo tribunal, el comité de postulaciones estará vigente por dos años más de acuerdo a la normativa. “Estaremos mediante la facultad que nos otorga la Constitución y la ley haciéndole el acompañamiento a todo lo que va hacer el proceso de justicia”, apuntó.

Sostuvo que la AN está comprometida con la labor de evaluar las credenciales de todos los ciudadanos que aspiran a los altos cargos del Poder Judi-

cial, a fin de brindar al pueblo venezolano un nuevo TSJ.

## PROCESO TÉCNICO

Indicó que esta fase de selección fue un proceso laborioso bastante técnico y jurídico, donde se pudo apreciar la postulación de casi el 90 por ciento de los candidatos a magistrados.

En ese sentido, precisó que la lista de los 271 aspirantes fue enviada a los órganos con competencia en seguridad, entre ellos la Policía Nacional Bolivariana, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas (Cicpc), el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saim), y el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Sobre el tema de la corrupción dentro del Poder Judicial, consideró que no se puede negar dicha situación, pues “precisamente de allí parte todo este proceso, de las denuncias que se hicieron a la Comisión de Política Interior, y al presentar dichas observaciones al Ejecutivo Nacional y éste consultar a los demás poderes públicos, surge lo que hoy llamamos Comisión Presidencial para la Revolución del Sistema Judicial”.

La nueva figura de “revolución judicial” se origina de la deuda que se tiene con la población venezolana, “reconocemos

En su segundo día de clases

## Lauicom abordó la comunicación, la cultura y las nuevas tecnologías

T/ L.M.F.  
Caracas

En su segundo día de clases magistrales la Universidad Internacional de las Comunicaciones (Lauicom), abordó los temas de la comunicación, cultura y las nuevas tecnologías, informó ayer la rectora de esta casa de estudios, la periodista y diputada Tania Díaz.

Sobre la jornada, manifestó que contó con la participación del ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas, y la ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez.

## DEBATIR SOBRE LAS 3R.NETS

Díaz resaltó que uno de los objetivos principales es reflexionar sobre las 3R.Nets,

“nosotros tenemos el planteamiento central del presidente Nicolás Maduro, de hacer una gran reflexión nacional en torno a las 3R.Nets y a los tres ejes de contexto que él planteó”.

En este sentido, afirmó que la crisis global del capitalismo y la guerra económica en Venezuela, los efectos de la pandemia, en el cambio en las relaciones humanas en todo el mundo y el ascenso acelerado de la tecnología, “han tomado el control de la vida cotidiana y de las relaciones humanas”.

También planteó la necesidad de impulsar una construcción colectiva, en comunidad y amorosa, e informó que el próximo viernes 18, se realizará dicha construcción colectiva, que caracterizará a la universidad.

el tema del retardo procesal, no solo en el ámbito penal, sino también la falta de voluntad de los hombres y mujeres que dirigen las instituciones, nosotros somos capaces de darnos cuenta de la falla de la revolución y resarcirlos”, explicó.

León aprovechó la ocasión para hacer un llamado a todos los sectores relacionados con la materia para que participen en el debate de estas normas que persiguen la actualización y mejoramiento del sistema de justicia de la República.

## NOTIFICACIÓN POR CARTEL

Se notifica al Oficial Subalterno 1TTE. GREYVICT FRANCISCO MUJICA SILVA, C.I.V.-22.196.758, adscrito al Destacamento N° 121, del CZGNB N° 12 Lara, las resultas de la fase preparatoria y se continúa el procedimiento a la fase de investigación de la Orden de Investigación del Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario NRO. GNB-CG-IG-CZGNB-12: 014-22, de fecha 23FEB22, emanado por el G/D. Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, por encontrarse presuntamente involucrado en la situación de permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización, por lo cual se presume que su conducta podría estar subsumida en los supuestos de Hecho y de Derecho, establecidos como faltas al Deber y Honor Militar, tipificados en uno de los artículos de la Ley de Disciplina Militar. Razón por la cual, deberá comparecer de manera inmediata ante la sede del Destacamento N° 121, ubicado en la Av. Morán con Av. Abogados, Municipio Iribarren del estado Lara, a los fines de firmar la respectiva NOTIFICACIÓN EN CALIDAD DE ENCAUSADO, para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. De igual manera, se le advierte que se entenderá por notificado después de la publicación del presente cartel.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000592  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, 30 de noviembre de 2021  
Años: 21º y 162º

EDICTO  
SE HACE SABER

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus IVAN JOSE SIGURANI MUSSA, quien en vida, quien en vida fuera portador de la cédula de identidad NI V-2.072.220, que cursa por ante este Tribunal juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, incoada por la ciudadana: YENNY LUCIA OUGARTE MARQUINA, en contra del ciudadano: ALBERTO ELIAS MUSSA TOBIA, y en contra de ustedes, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2021-000592, que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente edicto deberá ser publicado en dos (02) diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) día, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ  
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 10 de Noviembre de 2021  
21º y 162º

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000610

EDICTO  
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS MOISES GONCALVES PITA, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-6.184.809, fallecido el 20 de marzo de 2020, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo del juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, incoada por la ciudadana CARMEN ELENA NATERA CORRO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-7.021.319, contra los ciudadanos MOISES ALEXANDER GONCALVES NATERA y NATTY LIBIBETH GONCALVES PEREIRA, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2021-000610, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia, Piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte de dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ  
CAROLINA GARCÍA CEBERO.

## Plan Desarme

## Gobierno Nacional inutilizó más 16.000 armas de fuego



El vicepresidente sectorial Remigio Ceballos Ichaso indicó que más del 80 por ciento de esas armas ilegales ingresaron por la frontera colombiana. Ofreció detalles de la destrucción de armas blancas, cortas y no industrializadas

inutilización de 16.086 armas de fuego, como parte del Plan Desarme que impulsa el Gobierno Nacional.

En la sede de la Dirección de Armas y Explosivos (DAEX), ubicada en Fuerte Tiuna, Caracas, Ceballos Ichaso indicó que esta inutilización está plasmada en el primer vértice de la Gran Misión Cuadrantes de Paz y da cumplimiento con lo establecido en la Ley de Desarme y la Ley de Armas y Explosivos.

Refirió que se inutilizaron armas blancas, cortas y no industrializadas, y que otras, luego de su proceso legal, se van a reasignar a los órganos de seguridad ciudadana y a la Fuerza

Armada Nacional Bolivariana (FANB) para la defensa integral de la nación.

El también ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz informó: "Desde el año 2003 se han inutilizado más de 550.000 armas de fuego (...)". Explicó que de los artefactos destruidos se aprovecha el material ferroso para la construcción de casas de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Durante la actividad de inutilización de armas de fuego, Ceballos Ichaso expresó: "Aquí estamos viendo el compromiso del Gobierno Bolivariano para reimpulsar el Servicio Nacional para el Desarme (Senades), se está ideando un proceso tecnológico que nos va a permitir hacer un registro a fondo. Además, vamos a realizar una revisión completa de todos los procesos de asignación de portes de armas para seguir garantizando el control debido".

El ministro enfatizó que con este acto el Gobierno Nacional mantiene el compromiso de proteger al pueblo y establecer un control de todas las armas que hay en Venezuela. "Más del 80 por ciento de esas armas ilegales ingresan por la frontera colombiana. Nosotros tenemos que seguir combatiendo y revisar si las leyes requieren una reforma para llevarlas a la Asamblea Nacional (AN)", dijo.

T/ Redacción CO-Prensa Mpprijp  
F/ Cortesía Prensa Mppre  
Caracas

El vicepresidente sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz, A/J Remigio Ceballos Ichaso, encabezó el acto de

El acto fue liderado por Carmen Meléndez y el presidente del instituto, Eladio Rattia

## Alcaldía de Caracas y el INEA reinauguran el Centro de Educación Inicial María Edilia Valero

T/ Redacción CO-VTV  
Caracas

La Alcaldía del Municipio Libertador de Caracas y el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) unieron esfuerzos para la rehabilitación y reinauguración del Centro de Educación Inicial María Edilia Valero, ubicado en la urbanización Los Chaguaramos, parroquia San Pedro. Este trabajo es parte de la segunda fase del Plan Caracas, Patriota, Bella y Segura, el cual ha hecho énfasis en la recuperación de centros educativos, médicos y espacios de uso público de la ciudad capital, explicó la alcaldesa Carmen Meléndez.

"Es importante decir que, con el Poder Popular organizado a través de las brigadas de

soluciones, estamos gobernando y continuaremos recuperando escuelas, centros médicos, consultorios populares, casas comunales, plazas, todo lo que sea del uso colectivo de nuestro pueblo en cada territorio de nuestras 22 parroquias", agregó.

En el evento mencionó que el padrino de la escuela fue el almirante Jiménez Rattia, presidente del INEA, quien colaboró con la alcaldía en la recuperación de esta institución para niños de tres a seis años de edad. También agradeció el apoyo brindado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud, "para que los niños y niñas tengan una educación de calidad".

"Se van a seguir recuperando escuelas y todo lo que sea de uso colectivo para el pueblo", anunció Meléndez.

## LA CASA DE BOLÍVAR

Este miércoles la alcaldía de Caracas y Fundapatrimonio también celebraron la reinauguración de la Casa del Vínculo y Retorno en el Centro de Caracas

En su cuenta de Twitter, la alcaldesa expresó: "Esta instalación abre sus puertas ahora al turismo nacional e internacional, de martes a domingo, hasta las 5 de la tarde, tiempo en el que los visitantes podrán disfrutar de una exposición permanente y material audiovisual ilustrativo"

Durante un recorrido por las instalaciones se pudieron observar los cambios y reestructuración, impulsado por la alcaldesa en un sitio que es patrimonio cultural de la capital, en el que se exhiben elementos históricos.

Este edificio a mediados del siglo XVIII estuvo ligado al proceso de independencia y fue residencia del Libertador Simón Bolívar junto a su esposa, en ella también se redactó por primera vez el Acta de la Independencia de 1811.

En enero ingresaron 11.166 nuevos estudiantes

## Más de 120.000 funcionarios han sido formados en la UNES

T/ Prensa Mpprijp  
Caracas

De la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), desde su creación en el año 2006 hasta la actualidad, han egresado 125.000 funcionarios el área de seguridad ciudadana, bajo la modalidad de la nueva mujer y hombre con respeto a los derechos humanos,

destacó el rector de esa casa de estudios, G/D Giuseppe Cacioppo, durante su participación en el programa Café en la Mañana transmitido por *Venezolana de Televisión*.

En estos 13 años victoriosos, la UNES se ha expandido a todo el territorio nacional, "contando con 29 centros de formación multiespecializados, uno en cada estado, siete centros de formación

especializados correspondientes a seguridad de la nación, bomberos, protección civil, seguridad vial, comunal, ciencias forenses y operaciones especiales; tres centros de adiestramiento como el aéreo, naval y canino, dando así un total general de 39 centros formación a escala nacional", destacó el rector.

En tal sentido, puntualizó que en el mes de enero ingresaron

un total 11.166 alumnos en todo el territorio nacional, distribuidos en los distintos programas nacionales de formación, como el PNF en Servicio Policial, Penal, Criminalísticas, Penitenciario, Ciencias del Fuego y Seguridad contra Incendios, Protección Civil y Administración de Desastres.

Recordó que la UNES es la única universidad de Latinoamérica donde están concentrados todos los procesos de formación en un mismo espacio, así era la visión del comandante Hugo Rafael Chávez Frías, exaltó Cacioppo.

Arribó ayer al Aeropuerto Internacional de Maiquetía

# Conviasa incorpora un Airbus para rutas de largo alcance



Cubrirá las rutas a países europeos, entre ellos Portugal, España y Rusia

T/ Redacción CO  
F/ Conviasa  
Caracas

**E**l Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) incorporó ayer un avión Airbus 340-600 para operar

rutas a países como Portugal, España y Rusia, ya que tiene un alcance de 14.600 kilómetros.

La aeronave llegó a nuestro país por el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, estado La Guaira, y es el primero de los tres Airbus que arribarán este año. La estatal aeronáutica proyecta recibir dos aviones más cuerpo ancho, un 340-600 y un 340-500, indica una nota de prensa.

El Airbus 340-600 tiene capacidad para trasladar 311 pasajeros, con espacio suficiente para facilitar el tránsito a bordo en sus amplios pasillos dobles, ofreciendo asientos en clase ejecutiva y clase económica. También cuenta con un bar y dispositivos de entretenimiento.

El ministro del Poder Popular para el Transporte, Hipólito Abreu destacó en Twitter que “es un gran logro de la clase trabajadora de nuestra aerolínea insignia, quienes con eficiencia y compromiso patrio siguen demostrando que producir es vencer”.

En La Guaira

## BDV inaugura Taquilla Única para contribuyentes del Seniat

T/ Redacción CO  
Caracas

**E**l Banco de Venezuela (BDV) amplía su red de Taquillas Únicas, con la inauguración de una oficina especializada en la sede de la Aduana Principal Marítima La Guaira, en el estado La Guaira, para impulsar el pago de los trámites ante el Servicio

Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

Esto forma parte del plan que impulsa el BDV para brindar este servicio particular en los puertos y espacios aduaneros del país, en aras fortalecer la recuperación económica este año.

La referida taquilla facilita el pago de las Tasas Aduanales, con la res-

pectiva validación directa del Seniat para el retiro de mercancía; además ofrece la opción de compra de divisas, al igual que en la Taquilla Única de Aduana del Puerto Principal de Puerto Cabello, estado Carabobo, inaugurada el pasado miércoles 09 de marzo.

Durante la inauguración del espacio en la entidad guaireña, el Su-

perintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, resaltó que “esta taquilla cuenta con muchas bondades que va a permitir facilitar todo el proceso de nacionalización de mercancía y trámites. Arrancamos en Puerto Cabello, estamos en La Guaira y pronto vamos al aeropuerto de Valencia y Maiquetía”.

**MIRANDA**  
Gobernación Bolivariana  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
GOBERNACIÓN ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

**CARTEL DE DESTITUCIÓN**

Ciudadana  
**GLEDIS HELLEN MEJIAS**  
C.I. V-12.954.516  
Presente.-

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, a fin de hacer de su conocimiento el contenido del oficio N° 0018-22 de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por la ciudadana **MARLENE CAROLINA DIAZ MARTINEZ**, Directora General de Gestión Humana de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, se procede en consecuencia a la publicación del mencionado oficio, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y que en forma textual expresa: “Los Teques, 19 de enero de 2022, 211° y 162°, Oficio N° 0018-22

Ciudadana  
**GLEDIS HELLEN MEJIAS**  
C.I. V-12.954.516  
Presente.-

Me dirijo a usted, cumpliendo las instrucciones impartidas por el ciudadano **LUIS QUINTANA DELGADO**, Director del Despacho del Gobernador del Estado Bolivariano de Miranda, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2021-0010 de fecha 04 de marzo de 2021, mediante la cual se declara procedente su destitución del cargo de **Secretaría (bachiller I)**, adscrita a la I.E.E.E. “Arturo Usler Pietri” de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda. A tales efectos, anexo a la presente notificación el Acto Administrativo de Destitución.

Igualmente, se le informa que en caso de considerar que le han sido lesionados sus derechos subjetivos e intereses legítimos, personales y directos, dispone de un lapso de **tres (3) meses** contados a partir de esta notificación para intentar el Recurso Contencioso Funcionario ante el Tribunal competente en materia contencioso funcional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 92, 94 y Primera Disposición Transitoria de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Sin más a que hacer referencia, se queda de usted.

Atentamente,  
**MARLENE CAROLINA DIAZ MARTINEZ**  
**DIRECTORA GESTION HUMANA**

Decreto N° 2020-0172 de fecha 16 de diciembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda N° 5087, de fecha 02 de febrero de 2021  
WFFB/F

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entenderá usted por notificada una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha de la presente publicación.  
**MARLENE CAROLINA DIAZ MARTINEZ - DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.**

**MIRANDA**  
Gobernación Bolivariana  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
GOBERNACIÓN ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

**CARTEL DE DESTITUCIÓN**

Ciudadana  
**JANETTE HIDALGO**  
C.I. V-10.276.738  
Presente.-

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, a fin de hacer de su conocimiento el contenido del oficio N° 0019-22 de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por la ciudadana **MARLENE CAROLINA DIAZ MARTINEZ**, Directora General de Gestión Humana de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, se procede en consecuencia a la publicación del mencionado oficio, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y que en forma textual expresa: “Los Teques, 19 de enero de 2022, 211° y 162°, Oficio N° 0019-22

Ciudadana  
**JANETTE HIDALGO**  
C.I. V-10.276.738  
Presente.-

Me dirijo a usted, cumpliendo las instrucciones impartidas por el ciudadano **LUIS QUINTANA DELGADO**, Director del Despacho del Gobernador del Estado Bolivariano de Miranda, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2021-0029-A de fecha 28 de junio de 2021, mediante la cual se declara procedente su destitución del cargo de **ANALISTA DE PROCESOS EN ADMINISTRACIÓN**, adscrita al Servicio Autónomo Sin Personalidad Jurídica para la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Estado Miranda (SEPINAMI). A tales efectos, anexo a la presente notificación el Acto Administrativo de Destitución.

Igualmente, se le informa que en caso de considerar que le han sido lesionados sus derechos subjetivos e intereses legítimos, personales y directos, dispone de un lapso de **tres (3) meses** contados a partir de esta notificación para intentar el Recurso Contencioso Funcionario ante el Tribunal competente en materia contencioso funcional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 92, 94 y Primera Disposición Transitoria de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Sin más a que hacer referencia, se queda de usted.

Atentamente,  
**MARLENE CAROLINA DIAZ MARTINEZ**  
**DIRECTORA GESTION HUMANA**

Decreto N° 2020-0172 de fecha 16 de diciembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda N° 5087, de fecha 02 de febrero de 2021  
WFFB/F

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entenderá usted por notificada una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha de la presente publicación.  
**MARLENE CAROLINA DIAZ MARTINEZ - DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 24 de febrero de 2022  
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-2018-000256  
**EDICTO**  
**SE HACE SABER**

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS DECEJOS **AURO LEMONE, CONSIDERO MANDANEDA Y JULIO INDRIVIS LEMONE MANDANEDA** quienes en sus fueros procesales, del caso decurso, fueron de los sujetos de identidad N° 98.704, N° 923.577 y N° 3009.247, fallecidos el año 2005, el 14 de diciembre de 2004 y 24 de octubre de 2004, en el marco de un proceso, y a todos aquellos personas que pudiesen ser afectadas por esta resolución, se les cita para que comparezcan ante el Poder Judicial de la Federación en el momento que por **PRINCIPIO** vicaria al ciudadano **VINICIO HORACIO LEMONE MANDANEDA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y de la ciudad de Caracas N° 9.827.326, contra los ciudadanos **MARCELO AURELIO LEMONE MANDANEDA, LEONARDO MARIA LEONARDO MANDANEDA Y CARLOS ALVO LEMONE MANDANEDA**, venezolanos, mayores de edad y titulares de los cédulas de identidad N° 9.405.326, N° 4.637.024 y N° 5.762.302, respectivamente, y que se suscitó en el asunto registrado con el N° AP11-V-FALLAS-2021-000710, por deberse componer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el primer piso de la Torre Vector del Centro Simón Bolívar, dentro de la **SEMANA DE LAS DIAS CONTINUOS** siguientes a la comparencia en autos la publicación, fijación e integración del presente edicto, para hacer valer sus derechos y guardar su parte en el dicho procedimiento. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, se será designado por el Tribunal **Defensor Judicial**, para quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Asimismo se le hace saber que todos los días hábiles y feriados deberá ser verificado su existencia a través de la siguiente página: [AdministracionJudicial@pdj.gov.ve](mailto:AdministracionJudicial@pdj.gov.ve), conmutando a este Tribunal y que todo ello se le atribuya a cargo de la presente caso podrá ser notificado a través del correo electrónico de [WFFB@pdj.gov.ve](mailto:WFFB@pdj.gov.ve). El presente edicto deberá publicarse en los diarios “**VEA**” y **CORREO DEL ORINOCO**, con inserciones que permitan su fácil lectura, durante **SESENTA (60)** días, los (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,  
**CAROLINA GARCIA CESERO**,  
Jueza 1ª de Primera Instancia, C.M. 7.ª

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 24 de febrero de 2022  
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-2018-000256  
**EDICTO**  
**SE HACE SABER**

A todas aquellas personas que puedan tener interés directo y manifiesto en el juicio que por **SIMULACIÓN** siguen los ciudadanos **ALEJANDRO UGARTE SPERANDIO, HERCILIA ROSA DADALI UGARTE SPERANDIO, ALIRIO UGARTE PELAYO CHUST, VERONICA UGARTE PELAYO CHUST Y MONICA UGARTE CHUST**, contra los ciudadanos **CLAUDIA UGARTE SPERANDIO, LUIS HORACIO UGARTE SPERANDIO Y ALFREDO JOSE PEREZ AGUILAR**, que por auto de esta misma fecha, se ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan a darse por citados los herederos desconocidos de la De Cujus **CELINA CARIDAD SPERANDIO DE UGARTE**, ante este Juzgado dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal de edicto que se haga, dentro de las horas de despacho establecidas entre 8:00 am hasta 12:30 pm. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios “**VEA**” y “**CORREO DEL ORINOCO**”, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparezcan, se les designará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás de trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará, una vez citadas todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

**EL JUEZ,**  
**YUL RINCONES MALAVE**  
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte. Piso 3.  
El Silencio, Caracas.  
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Exigen que cese la política de expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte

# Personalidades latinoamericanas proponen transformar la ONU en una institución que defienda los intereses de la humanidad

Más de cien firmantes demandaron el cumplimiento de los Acuerdos de Minsk para concretar “una salida pacífica y negociada al conflicto entre la OTAN y la Federación de Rusia



T/ Redacción CO  
F/ Cortesía  
Caracas

Renombradas personalidades de Latinoamérica con destacadas trayectorias en diversas disciplinas profesionales han unido su voz mediante un comunicado en el que condenan la política expansionista de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la proliferación de sus bases militares en todo el mundo y el pretendido despliegue de armas nucleares.

En el documento, los firmantes acusan a la OTAN de funcionar como el “brazo militar del capitalismo neoliberal”, amenazar la vida, la soberanía de los pueblos y a la paz mundial.

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que la confrontación militar que se vive en Europa del Este representa un doloroso drama humano que enluta a numerosas familias, así como genera la pérdida de muchos hogares y sensibles daños económicos a la población tanto de Ucrania como de la Federación de Rusia.

**SEGUNDO.** Que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), convertida en el brazo militar del capitalismo neoliberal, se expande con sus armas de destrucción masiva por Europa y por los territorios de otros continentes, cuestión que genera una amenaza a la vida, la soberanía de los pueblos y a la paz mundial. Sin duda, este hecho contribuye a explicar la grave situación político-militar que hoy se vive en el mundo.

**TERCERO.** Que las medidas coercitivas unilaterales implementadas por las potencias occidentales se erigen en una flagrante violación de los derechos humanos. Igualmente, tales medidas son un atentado contra los principios de Autodeterminación de los Pueblos, Igualdad entre los Estados y la Resolución Pacífica de las controversias internacionales. Principios recogidos en el Derecho Internacional Público y tutelados en la Carta de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

### ACORDAMOS

**PRIMERO.** Expresar nuestras más sentidas palabras de solidaridad con las familias que han perdido a sus seres queridos durante los enfrentamientos armados en Europa del Este. Nos uni-

mos, como ciudadanos (as) del mundo, al clamor de la humanidad que exige el cumplimiento de los “Acuerdos de Minsk” en función de una salida pacífica y negociada al conflicto entre la OTAN y la Federación de Rusia.

**SEGUNDO.** Condenar el expansionismo de la OTAN, la proliferación de sus bases militares en el mundo y especialmente, sumar nuestras voces al rechazo del despliegue de armas nucleares. Adicionalmente, deplorar de la forma más enérgica la utilización de mercenarios en la guerra por partes de las grandes potencias y repudiar el suministro de material bélico a los bandos contendientes ya que esto contribuye a una escalada del conflicto.

**TERCERO.** Exigir el cese inmediato de las medidas coercitivas unilaterales contra los pueblos del mundo ya que son acciones neocoloniales violatorias del ordenamiento jurídico internacional que afectan indiscriminadamente a la población y menoscaban los derechos humanos.

**CUARTO.** Proponer un replanteamiento de la ONU a los fines de convertirla en una institución realmente democrática y en correspondencia con los intereses sagrados de la humanidad. En este sentido, cabe resaltar que la libertad de expresión y el derecho a la vida son bienes jurídicos tutelados por el Derecho Internacional Público y son parte integral de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Exigimos a la ONU demandar a las grandes potencias el respeto a la vida y el fin de la censura a los medios de comunicación.

En este sentido, cabe resaltar que la libertad de expresión y el derecho a la vida son bienes jurídicos tutelados por el Derecho Internacional Público y son parte integral de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Exigimos a la ONU demandar a las grandes potencias el respeto a la vida

y el fin de la censura a los medios de comunicación.

A los quince (15) días del mes de marzo de 2022, en apoyo al acuerdo, firman;

Frei Betto (Brasil), Enrique Dussel (Argentina), Dip. Diosdado Cabello Rondón (1 Vice-Presidente del PSUV), Ignacio Ramonet (Francia), Atilio Borón (Argentina), Fernando Buen Abad (México), Stella Calloni (Argentina), Nestor Kohan (Argentina), Dip. Julio Chávez (Venezuela), Angeles Maestro Martín (España), Dip. Tania Díaz (Venezuela), Iñaky Gil De San Vicente (Euskal Herria), Gobernador Freddy Bernal (Venezuela), Ramón Grosfoguel (Puerto Rico), Dip. Jesús Faría (Venezuela), Héctor Díaz Polanco (México), Dip. Francisco Torrealba (Venezuela), Senadora Piedad Córdoba (Colombia), Fernando Rivero (Venezuela), Hernando Calvo Ospina (Colombia), Narciso Isa Conde (República Dominicana), Gobernador Gerardo Márquez (Venezuela), Pablo Sepulveda Allende (Chile), Dip. Blanca Eekhout (Venezuela), Rafael Bautista Segales (Bolivia), Gobernador Miguel Rodríguez (Venezuela), Carlos Aznarez (Argentina), Carlos Casanueva (Chile), Ingrid Carmona (Venezuela), Tatiana Pérez (Periodista TeleSUR-Colombia), Dip. Giuseppe Alessandrello (Venezuela), Fernando Bossi (Argentina), Dip. Fernando Soto Rojas (Venezuela), Fernando Casado (España), Dip. María León (Venezuela), René Ortiz (Mexico-Morena), Hugo Molíz (Bolivia), Rommel Díaz (México), Dip. Carolina Cestari (Venezuela), Txema Sánchez (España), Danny Shaw (Estados Unidos), Padre Numa Molina (Venezuela), Gloria Gaitán (Colombia), Dip. Ángel Rodríguez (Presidente del Parlatino-Capítulo Venezuela), Issam Khawaja (Vice-Presidente del Partido Unidad Popular Democrático-Jordania), Dip. Desiree Santos Amaral (Venezuela), Dip. Marcos Choque (Secretario General JMAS-IPSP), Dip. Gustavo Villapol (Venezuela),

Constituyente Hugo Gutiérrez (Chile), Gabriela Cultelli (Uruguay), Alcalde Donald Donaire (Venezuela), Mark Burton (Estados Unidos), Dip. Renán Cabeza (MAS-Bolivia), Alcalde Ramón Piñango (Venezuela), Carlos Morais (Galiza), Pedro Carvajalino (Venezuela), Leonard Fores (Estados Unidos), Lourdes Contreras (República Dominicana), Benjamín Prado (Estados Unidos), Martín Guerra (Partido Izquierda Socialista-Perú), Dip. Yasneidy Guarnieri (Venezuela), Kassim Saleh (Libano), Osly Hernández (Venezuela), Juan Carlos Tanus (Colombia), Ermelinda Malcotte (Bélgica), Dick Emanuelson (Suecia), Concejal Roswill Guacarán (Venezuela), Manuel Zarate (Panamá), Edson Carneiro Índio (Inter-Sindical-Brasil), Dip. Pedro Lander (Venezuela), Xademi Méndez (México), Dip. Ricardo González (Venezuela), Daniela Genovez (El Salvador), Geraldine Colotti (Italia), Iván McGregor (Venezuela), Miguel Sandoval (Guatemala), Eduardo Idrovo (Ecuador), Cesar Quiróz (Chile), Irene León (Ecuador), Fatima Rallo Gutierrez (Paraguay), Nayor López (México), Dip. Ismael Morales (Venezuela), Katú Arconada (Euska Herria), Melania Ferreira (MDP República Dominicana), Adrian Sotelo Valencia (CELA-México), Yosman Colina (Venezuela), José Amesty (Costa Rica), Jorge Kreines (Secretario Relaciones Internacionales de Partido Comunista de Argentina), Maribel Nuñez Valdez (República Dominicana), Malick Gueye (España), Omar Cid (Chile), William Capó (Venezuela), Virtudes De La Rosa (Directora del Centro de Genero UASD-RD), Alejandro Rusconi (Movimiento Evita), Héctor Tajan (Venezuela), Yoselin Mateo (República Dominicana), Cristian Cuevas (Chile), Rosa Rodríguez (República Dominicana), Tajan Cabrera (Uruguay), Desiree Sequera (Venezuela), Isis Amador Campusano (República Dominicana), Roberto Muñoz (Centro de Estudios Francisco Bilbao Chile), Alfredo Pierre (RD), Alina Duarte (México), Ángel Prieto (Venezuela), Esteban Silva (Chile), Eliecer Jimenez Julio (Suiza), Anabel Díaz (Venezuela), Necxy De León (República Dominicana), Luis Carvajal (RD), Fernando Figueredo Sánchez (RD), María Fernanda Cautivo (Chile), Francisca Peguero (República Dominicana), Fermin Santxez (Euska Herria), Luis González (RD), Ishak Khoury (Palestina), Litbell Díaz Aché (Venezuela), Xiomara Peralta (República Dominicana), Ildefonso Finol (Venezuela), Kenia Ferreras (República Dominicana), Gilberto López (México), Xavier Sarabia (Venezuela), Elsa Sánchez (RD), José Félix (RD), Julio Ortega (RD), Roberto Bermudez Pellegriñ (Chile), Ali Rojas (Venezuela), Lilian Oviedo (RD), Raynelda Rodríguez (RD), Luis Atenas Baeza (Chile).

La prohibición de los crímenes de odio es un asunto fundamental para la garantía de los derechos humanos

TyF/ Misión Verdad

Desde que comenzó la operación militar rusa en Ucrania, la misma ha estado acompañada de una dura guerra informativa y cultural en la que se proscriben toda versión de los hechos proveniente o favorable a Rusia, en los grandes medios y redes sociales, así como se permiten todos los excesos contra los rusos, incluidas acciones genéricas contra las manifestaciones culturales, artísticas y contra el mismo pueblo ruso en el espectro occidental.

Este aspecto no puede ser tomado como menor porque estos discursos pueden hacer que el conflicto, en vez de detenerse en el corto o mediano plazo, se prolongue, en tanto que una de las condiciones más difíciles de cualquier proceso de paz consiste en lograr entender al otro como una persona cuya dignidad y derechos son iguales a los nuestros.

Pensar que el otro es malo, atroz o indigno, es, por el contrario, una de las causas que se sabe puede favorecer que una persona atente contra otra. Así, para las Naciones Unidas, la incitación al odio se ha visto como precursor de delitos atroces, incluido el genocidio, desde Ruanda hasta Bosnia y Camboya.

De manera general, se entiende que un crimen de odio es motivado por un sesgo o un prejuicio respecto a la membresía de la víctima en un grupo específico determinado por su raza, nacionalidad, orientación sexual, género o creencia religiosa, o alguna otra razón que lo distinga. El objetivo de este tipo de actos es causar daños a una persona en virtud de pertenecer a ese grupo que rechaza quien lo ejecuta.

Por ello, desde que se creó como una categoría en los años ochenta se ha trabajado en evitarlos y en que sean castigados con severidad. Se entiende que en estas acciones se está rompiendo con la idea de que toda persona posee una dignidad incondicional que no puede rebajarse, ni siquiera si la persona quisiera renunciar a ella, y que todos deben tener acceso a todos los derechos.

Desde estas premisas, es fácil entender que todas las actuaciones que privan a una persona de su dignidad, como la esclavitud, la discriminación o la cosificación, sean tenidas como contrarias al Derecho, en cualquier momento o circunstancia. Incluidos los períodos de guerra, y aún menos, puede permitirse que así se trate a un pueblo entero, que siempre ha de ser tomado como parte de la indisoluble unidad que es la humanidad.

Entonces, ¿puede privarse a los rusos de su dignidad y alentarse que se cometan crímenes de odio o apología de los mismos? Es evidente que no, por las consecuencias documentadas de

Desde una visión jurídica internacional

# Cancelar a Rusia: una violación de los derechos fundamentales



Una bailarina en el Teatro Bolshoi de Moscú, “cancelada”

este tipo de acciones, por la prohibición expresa en los textos fundamentales y porque generará una dificultad adicional para que las partes puedan acercarse a una solución.

Lo que no quiere decir que no lo estamos viendo ocurrir todos los días, e incluso veamos cómo Rusia y los rusos comienzan a ser objeto de relajamiento del trato que reciben en las redes sociales, donde simultáneamente se borra la existencia oficial del país y de la cultura, así como se despenaliza que se difamen, se ataquen, se amenacen o se llame a atacarlos.

Algunos de los usuarios de las redes, ante este hecho, comienzan a apuntar que no es la primera vez que las políticas que suelen presentarse como muy estrictas, muy favorables al régimen de la libertad de expresión en los términos de las Relatorias que existen en los foros internacionales, se relajen. Pues en la misma categoría excepcional se encuentran el trato que han dado, por ejemplo, sobre Venezuela, que ha sufrido importantes bajas de sus redes sociales oficiales y donde se han permitido -en especial, en los períodos de guarimba- que se utilicen de manera prevista como compatibles con crímenes de odio.

La prohibición de los crímenes de odio es un asunto fundamental para la garantía de los derechos humanos y no es una materia nueva, así, por ejemplo, en la declaración conjunta con el Relator Especial de las Naciones Unidas so-

bre la Libertad de Opinión y Expresión y el Representante sobre la Libertad de los Medios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se reconoció que las expresiones que incitan o fomentan “el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia” son perniciosas y que los delitos de lesa humanidad con frecuencia van acompañados o precedidos de esta forma de expresión.

Ante estos hechos, se observa cómo Moscú ha anunciado “una ley federal que establece multas y sanciones penales por la difusión pública de información falsa sobre las acciones de las Fuerzas Armadas (FFAA) de ese país” que viene a completar el régimen que sobre las redes sociales mantiene desde hace más de un año, mediante el cual los tribunales han sancionado a las plataformas que no cumplen la legislación rusa, en cuya aplicación en este contexto ha tomado decisiones que han generado la salida mayoritaria de las plataformas de Rusia.

Así, el lunes 14 de marzo se podía leer en la prensa que Roskomnadzor, que es el organismo regulador de medios ruso, bloqueó Instagram en todo el territorio en respuesta a la decisión de Facebook de permitir mensajes en apoyo a la violencia contra Rusia y sus soldados, en el marco de la guerra de Ucrania. Esto se suma al anuncio sólo una semana antes de Tiktok de bloquear la posibilidad de subir contenido a personas que estén en Rusia.

Una situación que cada vez era recogida como escandalosa por la prensa mainstream, la misma que reporta sin mucho sonrojo que los tuiteros que insultan a la monarquía española son objeto de multas y hasta penas de prisión, al igual que quien realice algún comentario no autorizado sobre el Presidente de los Estados Unidos.

De modo que aquí estamos viendo una fase más frenética de un problema mayor y más antiguo: el de la soberanía de los Estados y sus regímenes jurídicos sobre estas compañías que operan normalmente fuera de la zona de regulación, pero hacen o permiten actividades que afectan los derechos individuales, así como los intereses nacionales.

Esta y otras aristas van en consonancia con la guerra informativa y cultural que se lleva a cabo desde la postura estadounidense excepcionalista, acompañada de las plataformas corporativas e instituciones políticas que gestionan el mandato antirruso emanado desde Washington.

Cabe comprender todos los mecanismos que no permiten disfrutar los derechos fundamentales que posee todo individuo o pueblo a la luz de las legislaciones internacionales y que son constantemente voladas por Occidente, aun cuando se ponga el disfraz de defensor único de “el orden basado en reglas”. Los derechos son, para los operadores políticos y corporativos de Estados Unidos y Europa, una zona de exclusión aérea jurídica.





## Coronavirus en el mundo

### Más de 395 millones de personas han superado la Covid-19

En el mundo 462.290.203 personas han sido contagiadas de Covid-19, entre las cuales, 6.075.399 han fallecido y 395.494.853 se han recuperado de la enfermedad. EEUU sigue liderando el pico de contagios y muertes por Covid-19 a escala mundial con 81.244.936 contagios y 992.302 decesos. El segundo país más afectado es la India con 42.998.938 casos confirmados y 516.103 muertes. En América Latina, Brasil es la nación con mayor cifra de contagios y muertes con 29.432.274 infecciones y 655.649 decesos.

### OMS suspende evaluación de la vacuna Sputnik V

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que postergará su evaluación de la vacuna rusa contra el coronavirus debido a “la situación inestable”. Según la doctora Mariangela Simao, experta en vacunas para esa agencia de la ONU, funcionarios del ente de Salud iban a ir a Rusia el 7 de marzo para inspeccionar las instalaciones donde se fabrica el antídoto, “pero han tenido problemas para reservar los vuelos hacia, luego de que varios países cerraran su espacio aéreo hacia allá”.

### Aumentan casos en Austria luego de levantar restricciones

A once días de haberse eliminado en Austria casi todas las restricciones contra la pandemia del coronavirus, las infecciones se han disparado hasta batir un nuevo récord de 58.583 contagios en las últimas 24 horas. Datos de los ministerios de Interior y Sanidad indican la incidencia a siete días ha subido hasta 3.465,6 nuevos casos por cada 100.000 habitantes. También ha aumentado el número de hospitalizaciones.

### Alemania con nuevo récord de incidencia

Un nuevo récord consecutivo de incidencia de coronavirus volvió a registrar Alemania y superó por primera vez los 1.600 nuevos contagios, mientras el Parlamento debate el borrador de una nueva base legal para la aplicación futura de medidas de protección. En las últimas 24 horas notificaron 262.593 nuevos positivos y 269 muertos por Covid-19, frente a 215.854 y 314 hace una semana, y la incidencia acumulada se sitúa en 1.607,1 nuevos contagios por cada 100.000 habitantes en siete días.

### Contagios y muertes bajan en América excepto en el Caribe

El subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, informó que los contagios de Covid-19 descendieron durante la última semana en todo el continente americano excepto en el Caribe, donde también aumentaron las muertes por esta enfermedad. Detalló que América registró 901.000 nuevos contagios, un 19% menos que la semana anterior, pero en el Caribe y en las islas del Atlántico aumentaron un 56,6%.

Rusia advierte que Ucrania prepara un montaje con sustancias tóxicas contra civiles

# Canciller ruso dijo que es factible que se logre un acuerdo con Ucrania

En las negociaciones hay avances en relación al estatuto de neutralidad y las garantías de seguridad

T/ Redacción CO-Sputnik-Rusia Today-La Razón-DW Actualidad

F/ Cortesía Moscú

Según el ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, “está cerca” un acuerdo con las autoridades de Ucrania sobre las garantías de seguridad.

De acuerdo con el diplomático “en las negociaciones hay una serie de formulaciones de los acuerdos con Ucrania sobre el estatuto de neutralidad y las garantías de seguridad que están a punto de lograrse”.

Moscú y Kiev entraron ayer en su sexta ronda de negociaciones con el propósito de alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto en Ucrania.

En las reuniones abordan lo relativo con el logro de un alto el fuego o el estatus futuro de Ucrania que, según Rusia, no puede entrar en organismos internacionales como la OTAN. Y “esto se está discutiendo ahora en las conversaciones, hay formulaciones absolutamente concretas que, en mi opinión, están cerca del acuerdo”, recalcó Lavrov.

Por su parte, el líder de la delegación rusa en las rondas de negociaciones, Vladímir Medinski, afirmó que Moscú y Kiev tienen sus posturas claramente definidas a la hora de negociar y que Rusia aborda las negociaciones “sin prisa” de acuerdo a los intereses de su país y sus ciudadanos.

Medinski explicó que las negociaciones pasaron al formato de videoconferencia para ahorrar tiempo, fuerzas y fondos. Sobre los avances, detalló que hay “cierto progreso” aunque no sobre todas las cuestiones.

Entre los puntos principales de Rusia en las negociaciones con Kiev destaca el mantenimiento y el desarrollo del estatus neutral de Ucrania, que figura en la Declaración de Soberanía Estatal de Ucrania.

Otro aspecto principal para Moscú es el estatus de Crimea y Donbass, como también una serie de cuestiones humanitarias, incluida la desnazificación, los derechos de la población rusohablante y el estatus del idioma ruso.

Las partes también abordan en las sesiones el tema de las sanciones que ya parecen haberse convertido en “una guerra económica contra Rusia, completa, a gran escala y sin precedentes en la historia”.

La desmilitarización es otro punto clave en las negociaciones, y al respecto Medinski dijo que Kiev propone una alternativa de un Estado neutral des-



Las delegaciones de Rusia y Ucrania celebraron ayer la sexta ronda de negociaciones con avances en varios puntos

militarizado, basado en el formato de Austria o Suecia, que tiene su ejército y fuerzas navales.

### PREPARA UN MONTAJE CON SUSTANCIAS TÓXICAS

Mientras hay buenos augurios sobre un posible acuerdo que ponga fin al conflicto, el Ministerio de Defensa de Rusia aseguró que tiene pruebas de que el Servicio de Seguridad de Ucrania, con el apoyo de países extranjeros, “está preparando un montaje con sustancias tóxicas contra civiles” con el objetivo de acusar a Rusia de usar armas químicas.

La cartera de Defensa subraya que las unidades rusas que participan en la operación militar especial “no tienen y no pueden tener municiones químicas. A diferencia de EEUU, Rusia hace mucho que ha cumplido con los compromisos internacionales y destruyó por completo todos los arsenales de armas químicas”, reza el comunicado.

Entre los documentos hallados por los militares rusos hay un mapa de Ucrania con varios objetivos marcados y nombres de sustancias tóxicas, lo que permitirá descubrir cualquier intento del Servicio de Seguridad de Ucrania de realizar un montaje.

### RUSIA ANUNCIA PAGO EN RUBLOS DE SU DEUDA

Rusia anunció que ha pagado en rublos los 117,2 millones de dólares de intereses de una emisión de deuda que vencía ayer, si bien el incumplimiento de su obligación de pagarlo en dólares le sitúa más cerca del “default”, la suspensión de pagos de toda la vida. El país tiene 30 días para transferir dólares a sus acreedores, de lo contrario se enfrentará a un impago soberano.

Putín dice que puede resistir pese a que su inflación ya está en el 12,5% y que afronta pagos por emisiones de 5.637 millones en abril.

Rusia, con la finalidad de sortear las sanciones internacionales y cumplir sus compromisos financieros,

decidió cancelar su deuda en rublos, y al respecto, el Tesoro de EEUU confirmó que Rusia no tiene prohibido pagar bonos, ya que las restricciones de Washington sobre los tratos con el banco central de Rusia y otras instituciones locales permiten a Moscú realizar pagos de su deuda en dólares al menos hasta finales de mayo, cita el informe.

### DURO GOLPE PARA LA ECONOMÍA GLOBAL

El presidente Putin dijo que Occidente no logró organizar una guerra económica relámpago contra Rusia, y que las sanciones han supuesto un duro golpe para el conjunto de la economía global.

“Eligieron como armas las sanciones económicas, financieras, comerciales y de otro tipo contra Rusia que, por cierto, ahora afectan a los propios europeos y estadounidenses a través del crecimiento de los precios de gasolina, energía, alimentos, a través de la pérdida de puestos de trabajo vinculados al mercado ruso”, expresó Putin en una reunión sobre medidas de apoyo social y económico para las regiones de Rusia.

### UCRANIA NO ENTRARÁ EN LA OTAN

El presidente de Ucrania Volodímir Zelenski, en un encuentro con los líderes de La Fuerza Expedicionaria Conjunta del Reino Unido, ha dicho que Ucrania es consciente de que no se unirá a la OTAN y que los ucranianos han empezado a comprenderlo.

“Está claro que Ucrania no es un miembro de la OTAN. Nosotros entendemos esto. Somos gente razonable. Durante años hemos oído que supuestamente teníamos las puertas abiertas, pero ahora se nos dice que no podemos entrar ahí. Esto es así y debemos admitirlo. Me alegra saber que nuestra gente comienza a comprenderlo y que confían en ellos mismos y la ayuda de nuestros socios”, ha dicho en declaraciones recogidas por la agencia ucraniana Interfax y la cadena Nexta.

Sentir Bolivariano

# Chávez siempre presente

Adán Chávez Frías  
@Adan\_Coromoto

**I**  
En momentos en los que acabamos de conmemorar el noveno aniversario de su paso a la inmortalidad, los pueblos del mundo mantienen intacto el recuerdo del líder histórico de la Revolución Bolivariana; y a pesar de la tristeza que aún ocasiona su partida física, una gran verdad se levanta como una antorcha por sobre las grandes oscuridades que la hegemonía de la unipolaridad se empeña en imponer: Chávez está más vigente que nunca, y desde las alturas de un promontorio humano y de conciencias rebeldes, parece mirarnos con su sonrisa diáfana y su mirada profunda para decirnos que aún queda mucho por hacer en el largo camino por conseguir la plena y definitiva independencia de la patria, la unidad de los pueblos de este continente y la aniquilación del sistema capitalista; sin duda, tres de sus más grandes proyectos históricos.

Como ningún otro líder mundial, el Comandante Eterno fue determinante, desde el llamado Sur del planeta; siendo capaz de superar la indolencia, la apatía, la falta de organización, la desunión y el fantasma de la derrota del socialismo y la izquierda de finales de los años 80; y de aglutinar todo un movimiento popular democrático e impulsar un proceso de emancipación que tuvo su epicentro en Venezuela, pero que se fue expandiendo por las demás naciones del continente.

El Comandante Chávez, como el gran maestro que fue, le dio un lugar trascendental a la memoria y la tradición, a la cultura y las enseñanzas de las oprimidas y los oprimidos, confiriéndole un nuevo significado al paradigma de la patria, la democracia y la justicia social; concepciones que antes estaban restringidas a la visión puntofijista de la República, basada en el enriquecimiento de unos cuantos privilegiados a expensas del trabajo y la precarización de las condiciones de vida del pueblo soberano.

## II

Con la Revolución Bolivariana que él impulsó fue saldada la enorme deuda social dejada por los gobiernos sometidos a los designios del Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero no solo eso, Chávez estaba convencido de que a la gen-



te había que empoderarla desde el conocimiento, liberarla con las luces del aprendizaje y la educación; algo que Paulo Freire llamó la *pedagogía del oprimido*; una causa de la cual el Comandante Eterno fue, sin duda alguna, el más genuino abanderado, logrando con ello levantar la conciencia popular en aras de romper las cadenas de la opresión.

Por eso una de sus más permanentes contribuciones fue la recuperación de nuestra historia de luchas emancipadoras, que estaba encapsulada bajo un tratamiento sofisticado de edulcoración, haciendo de Nuestra América Latinoamericana un compendio novelado y frío de crónicas, muy al gusto de las clases oligárquicas; una realidad que cambió con Chávez, porque el hijo pródigo de Sabaneta de Barinas consagró su vida a rescatar esa memoria y entregarla al pueblo.

A la luz del marxismo, el cristianismo y el bolivarianismo, logró hacer avanzar el proyecto de construcción de un socialismo con características propias, basado en el humanismo, la justicia, la soberanía y la búsqueda de la mayor suma de felicidad posible. Una *“creación heroica”*, citando a Mariátegui; pues hay que recordar que las revoluciones no son el resultado de un hecho aislado, sino la acumulación de luchas en el paso de la historia. En

nuestro caso, como él mismo nos lo hizo saber, de la suma de tantos y tantos esfuerzos, y de vidas enteras entregadas a la liberación.

Otro aspecto del legado del Comandante Chávez que es preciso resaltar es la unidad cívico-militar. Antes de él, la izquierda latinoamericana, con toda razón, no podía guardar ninguna relación con los militares; al punto que el pueblo miraba a las fuerzas armadas con recelo y hasta con temor, pues no olvidemos que estaban formadas para reprimir a quienes intentarían rebelarse mínimamente contra los poderes establecidos de las clases dominantes.

El Comandante Eterno estaba claro en que los militares son una parte del pueblo y como tal debían actuar. La rebelión del 4F-1992 así lo confirmó, y si bien hubo errores y aún no se consolidaba esa unidad, esta fue creciendo, tomando cuerpo, y en el golpe de Estado perpetrado en abril del 2002 por la derecha fascista venezolana, esa unidad cívico-militar fue vital para derrotarla.

El otro gran elemento que conforma el pensamiento y la obra del Comandante Chávez es la unidad de los pueblos para enfrentar el capitalismo; un planteamiento sustentado en el ideario bolivariano y martiano, y que se materializa tras la conquista del poder por la vía electoral y la puesta en mar-

cha de un proyecto liberador a partir del año 1999, que inspiró todo un movimiento continental que llevó a líderes y líderes populares a la presidencia de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Nicaragua y Uruguay.

Sin ese cambio en la correlación de fuerzas, habría sido imposible lograr el avance de las ideas progresistas de unidad latinoamericana y caribeña. El Comandante Hugo Chávez fue el principal impulsor y estrategia de la integración de nuestros pueblos, no solo en el ámbito de las ideas, sino en la práctica; siendo preciso señalar, por citar tan sólo algunas experiencias históricas, la ALBA-TCP, Unasur, Mercosur, TeleSUR y la Celac.

## III

El líder bolivariano forjó una profunda e histórica transformación democrática e institucional con la irrupción y protagonismo del pueblo venezolano. Por supuesto, las viejas élites de la oligarquía tradicional, apoyadas por los intereses de la Casa Blanca y sus sucesivos inquilinos, no han cesado en sus intenciones y empeños por tratar de liquidar las conquistas de justicia social de estos últimos 23 años; una brutal arremetida que hoy continúa y que las fuerzas patriotas, bajo la conducción del compañero Presidente Nicolás Maduro, siguen enfrentando bajo circunstancias muy

complejas, relacionadas con la adopción de criminales medidas coercitivas y unilaterales por parte del imperialismo norteamericano y europeo, servilmente apoyadas por sus lacayos en la región; y con un escenario internacional caracterizado además por la batalla que libramos como humanidad contra la pandemia del Covid-19 y la actual confrontación en Europa oriental, en la que Rusia, uno de nuestros más cercanos aliados, ha debido emplear sus armas para defenderse del inminente ataque que las potencias de occidente tenían preparado. Con todas estas dificultades, hemos tenido que salir adelante, siempre inspiradas e inspirados en el ejemplo de ese digno heredero de la espada de Bolívar que es el Comandante Hugo Chávez.

De allí el llamado a que toda revolucionaria y todo revolucionario sume esfuerzos en esa tarea colosal que es defender el legado del más importante líder antiimperialista del Siglo XXI; una defensa que no es solo contra los enemigos externos, pues dentro de nuestra patria los intereses de la burguesía han puesto a rodar toda su infame y deshumanizada maquinaria ideológica para que las generaciones nuevas desconozcan su historia, pensamiento y obra.

Hoy nos corresponde seguir enalteciendo ese amor del pueblo por su eterno líder, por el maestro, el amigo; un Pueblo que no lo olvida y que percibe en su pensamiento e incandescente huella una luz constante y cotidiana para las batallas que las venezolanas y los venezolanos deberemos continuar librando de manera valiente contra la brutal y desestabilizadora agresión imperialista, quizá la más terrible de toda nuestra historia.

Construir el socialismo es el futuro, es el progreso. El costo es elevado, pero solo así podremos legar a nuestras hijas y nuestros hijos, y a nuestras nietas y nuestros nietos, un país próspero, soberano, donde los sueños de una patria mejor para todas y todos se conviertan en realidad. Ese es el mejor homenaje que podemos brindarle al Comandante Hugo Chávez las bolivarianas y los bolivarianos.

La Habana  
Cuba

De trova y prosa

## Virginia, yo te creo

Freddy Fernández

Se llama Virginia, es venezolana, tiene dos niñas y acaba de escapar del aislamiento y del terror psicológico cotidiano impuesto por su esposo durante 15 años. Hoy debe confrontar en tribunales a un sistema marcado por valores patriarcales.

Su vida estaba oprimida desde siempre, pero todo se volvió más grave desde mayo de 2021. Ella fue golpeada en público, humillada frente a la mirada silenciosa de los habitantes de la ciudad griega donde tenía su residencia. Todo el mundo supo de su situación desesperada, pero casi nadie se atrevió a brindar ayuda.

El esposo de Virginia tiene dinero, tiene negocios y el prontuario de resolver de forma violenta las relaciones con sus vecinos.

Escriban “Virginia Amesty” en un buscador de Internet. Podrán ver las denuncias que hicieron sus familiares y amigos durante varios meses del año pasado. Nada resultó. Las autoridades de esa ciudad no brindaron importancia a la situación de esta mujer, una víctima evidente de violencia de género.

Cuenta Virginia que su esposo opresor rompió, y le hizo romper, toda relación familiar y de amistad. Se apoderó de sus perfiles en las redes sociales. En varias oportunidades usurpó su identidad para escribir textos en los que insultaba a personas cercanas o en las que despistaba a quienes estaban preocupados por su situación. La obligó a grabar un video y postearlo en su cuenta de Instagram en el que amenazaba a su madre y a su hermana para que cesaran los esfuerzos que realizaban para lograr su liberación.

La situación de Virginia motivó a que La Araña Feminista contactara a organizaciones griegas de mujeres para que actuaran en su defensa y para que la misión diplomática de Venezuela en Atenas le brindara protección.

Todo resultó infructuoso en 2021. Virginia estaba sola, sometida a maltrato físico y psicológico permanente, temiendo por su vida y la de sus niñas. En su casa con cámaras de video grababan imagen y sonido en todas las habitaciones, incluido el baño. Debía obedecer unas normas escritas, dictadas por su esposo, que establecían pedir permiso para salir y estar despierta a la hora que él llegara. Su teléfono celular, intervenido.

Logró escapar el 24 de febrero, lo dejó todo y buscó la protección de la Embajada de Venezuela. Su lucha no ha terminado, ahora le toca hacer frente a los tribunales y requiere de solidaridad. En Grecia es extranjera y es mujer.

Virginia, yo te creo.

@filoyborde  
Caracas

Trazos de Iván Lira

## Autarquía monetaria

Emilio Hernández

Debemos desterrar el dólar si queremos tener soberanía. Constitucionalmente no tenemos muchas opciones: el bolívar debe ser nuestra moneda.

¿Qué argumentos permitirían afirmar que el bolívar sigue siendo la moneda de curso legal aun cuando el dólar ha ocupado tanto espacio en nuestra economía? No muchos, pero hay uno fundamental: todo agente económico debe estar obligado a aceptar el bolívar como moneda de pago. La obligación de aceptar el bolívar es lo mínimo, aunque sigan existiendo operaciones en dólares de común acuerdo entre las partes.

Cruzar esa línea es caer en el plano inconstitucional. El mismo argumento vale para el uso de criptomonedas, como el petro. Constitucionalmente, no se puede obligar a pagar en petros, aunque pueda usarse en transacciones de mutuo acuerdo.

¿Qué argumento permitiría “blanquear” constitucionalmente el petro, para que sea moneda de curso legal? No llegaremos al argumento infantil de que cambiarle el nombre por “bolívar” lo haría constitucional.

Creo que es sostenible el argumento de que sería constitucional exigir pagos en petros si monetariamente el petro es equivalente al bolívar, esto es, si el petro es una fracción o un múltiplo del bolívar. Es tan constitucional usar un bolívar como un billete de 100 bolívares. Del mismo modo, si el petro fuera como un billete de 250 bolívares, habría argumentos para decir que es constitucional.

Esta es la cara legal y constitucional de nuestra insistencia en que debe haber una paridad fija entre el bolívar y el pe-

tro. El petro debe ser como un billete de alta denominación del bolívar, en cuyo caso ya se podría exigir pagos en petros.

Parecen argumentos baladíes, pero siempre hemos tenido a la Constitución Bolivariana como una de las principales armas para la defensa de la Revolución y debemos seguirla al pie de la letra.

Monetariamente también hay argumentos para establecer una paridad fija entre el bolívar y el petro.

Veamos el tan debatido tema del anclaje del salario al petro. Anclar el salario al petro, sin que haya una paridad fija entre el bolívar y el petro, implica que el salario en bolívares subiría si se devalúa el bolívar frente al petro, pero también que el salario en bolívares bajaría si el bolívar se revalúa frente al petro.

Esto sería ilegal, no se puede rebajar el sueldo en bolívares. Supongamos que la propuesta es que el sueldo sube si se devalúa el bolívar ante el petro pero queda igual cuando se revalúa, para no violar la ley. Entonces, por simple definición, eso no es una indexación del salario al petro.

Además, con la indexación del salario al petro, se pondría a las empresas y entes del Estado a mantener ahorros en divisas o petros, como mecanismo de defensa. Estaríamos a contramano de la recuperación del bolívar como reserva de valor.

El objetivo no es indexar el salario, es incrementarlo. Debemos indexar el bolívar al petro e incrementar el salario. La dupla bolívar-petro puede desplazar al dólar, pero con una política monetaria integrada. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com  
Caracas

Mar de leva

## A propósito de la guerra

Farruco Sesto

Siendo un hombre de paz, como lo soy, me veo obligado a escribir sobre la guerra.

Me refiero a la guerra en su manifestación como conflicto armado. Porque sobre el otro tipo de guerra, como la que estamos viviendo en Venezuela, también cruel, también perturbadora de la vida, también destructora y causante de infinitas víctimas, eso no parece importarles demasiado al mundo “civilizado” de Occidente.

En fin, aquí van algunas reflexiones personales sobre la guerra. En principio, para declarar que no me siento identificado con el lema ¡No a la guerra! Lo considero hipócrita, parcializado y oportunista, en este caso invocado contra una guerra cuya génesis comenzó mucho antes y no necesariamente por voluntad del pueblo ruso. En todo caso, me sentiría más a gusto, y hasta lo suscribiría, si el lema en cuestión se expresara en plural: ¡No a las guerras! Así al menos estaría apuntando, y perdónese la metáfora, con el arma de la paz en todas direcciones, aunque fuera simbólicamente y con un cierto grado de inocencia.

Y hablo ex profeso de inocencia, porque ni siquiera lo considero realista. Pues aparte de que las guerras siempre nos son impuestas por los poderes dominantes, hay algunas que, incluso, parecen ser inevitables para la construcción de la paz y la justicia y tenemos que saber afrontarlas hacia la victoria siempre.

Como las guerras defensivas a las que tenemos que acudir para derrotar al invasor (léase Vietnam o Siria). O como las guerras de independencia y emancipación (léase Angola). O como aquellas generadas por un golpe fascista (léase España). O como, en general, todas las guerras de los pueblos que insurgen contra la opresión cuando demostradamente es la única vía que el poder opresor les deja.

Ahora bien (estos artículos siempre me quedan cortos en el espacio asignado) lo que yo quiero decir es, sobre todo, que las guerras de hoy siempre forman parte del capitalismo. Son intrínsecas a ese sistema. Surgen en él, o viven de él, como el gusano en la guayaba. No conocemos otras.

Yo nací en 1943 en plena guerra europea, también llamada mundial. Y eso es lo que he visto, o de lo que he sabido, aquí y allá. Las guerras son intrínsecas al capital, a su control, a su desarrollo, a sus contradicciones, a su lógica, a su economía, a sus ambiciones de dominación, a sus perspectivas geopolíticas, a su visión del mundo.

El socialismo, de por sí, no produce guerras. Y si no es así, demuéstrenmelo acudiendo a la memoria histórica.

farrucosesto@gmail.com  
Caracas

Los días viernes, sábado y domingo serán las últimas funciones

# En La casa de las palomas vuelan también los demonios



Patricia Castillo logra una convincente actuación con texto reducido

La obra es original de Victoria Hladilo y es dirigida por Patricia Castillo en el VII Festival de Jóvenes Directores

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Cortesía F. T. C.  
Caracas

La Casa de las palomas es una obra de la argentina Victoria Hladilo que una el humor para llamar la atención de la audiencia sobre temas serios. Y la muy acertada dirección de Patricia Castillo a un dream team de actores, hace que esta pieza sea una buena alternativa en el VII Festival de Jóvenes Directores, que se realiza en el Trasncho Cultural, en Caracas.

La sinopsis nos cuenta sobre la familia del niño Dante, que le organiza su fiesta de cumpleaños, pero el festejo se convierte en un espacio de conflictos y diferencias. La madre, Paula, intenta que la necesidad de cada uno por imponer su manera de ver la vida no impida a su hijo soplar las velitas. En ese ir y venir, la nostalgia, desencuentros, el desamor, así como la denominada “soledad en compañía”, provocan que los personajes de esta historia suelten algunos secretos “a voces”.

El Correo del Orinoco conversó con José Francisco Silva, quien interpreta a Emilio, el padre de Paula que sufre de Alzheimer: “Me inspiré primero en mi experiencia de vida, ya que tuve un cuñado con alzhéimer que falleció, lamentablemente. Aprendí de su situación y todo mi personaje está inspirado en todo el proceso de su enfermedad. Como actor aporté el órgano que es mi

cuerpo con todos mis sentidos, memoria y experiencia”.

Patricia Ramírez realiza una muy excelente actuación como la sirvienta Elisa: “Una de las mayores dificultades que tiene un actor que tiene poco texto y tiene que estar en escena, es precisamente estar en escena, sin perder lo que está pasando. Creo que durante todo el proceso dirigidos por Patricia Castillo, la clave fue que fuimos al detalle. Y precisamente en los detalles está muchísimo de lo importante que pasa en esta obra. Mi trabajo de estar presente siempre, es gracias al trabajo de Castillo, que está muy clara de lo que quiere hablar con esta pieza. Con mi personaje me convierto en una de sus voces”, contó Ramírez.

En consideración de la actriz “en una sociedad como la latinoamericana, mi personaje (sirvienta) es invisible entre comillas, pero no lo es porque siempre está presente, escuchando todo lo que pasa, siempre sabe lo que ocurre y los secretos de una familia. Nadie nota casi su presencia, pero sabe todo lo que ocurre”.

Erick Palacios venía de trabajar en Closser, también competidora en este festival: “En Closser apenas pude trabajar desde enero, pero mi personaje en esta obra lo venía practicando desde octubre del año pasado. De ahí que lo tenía más asimilado. Sin embargo, fue fácil no ligar los personajes, ya que son tan distintos que cualquier espectador ve las diferencias. En realidad disfruté ambos procesos. Importante en esta obra fue el trabajo en conjunto, ya que estábamos en una armonía muy linda. Y Patricia es una joven directora maravillosa y cuida mucho los detalles”, contó Palacios.

nández, Francis Rueda y Carlos Manuel González, quienes llevan sus roles a un ritmo muy adecuado.

Por su parte la directora, Patricia Castillo, comentó que “estaba segura de que quería montar un drama con toques de comedia, y que girara alrededor de una historia familiar, además era fundamental que fuera un texto latinoamericano y sobre todo que fuera una dramaturga que lo escribiera”.

Esta joven que el año pasado se graduó en la Unearte (Universidad Nacional Experimental de las Artes) con la dirección de la pieza Humanos, vio grabada la actual obra que dirige, antes de leer el texto, “y me fascinó. Luego de leerla comprendí mucho más su potencial. Además confié en darle una versión más universal, una obra donde las mujeres son el hilo conductor de la historia”.

“Todos venimos de un núcleo familiar donde la educación comienza en casa y las responsabilidades en cierta conducta de los adultos tienen las consecuencias en el núcleo familiar. La temática de la obra es sencilla de comprender e incluso, de profundizar, ya que es un lenguaje sensible, cercano y cómodo” describió la directora.

El montaje estará hasta este 20 de marzo, los días viernes, sábados y domingos desde las cuatro de la tarde.

## LA FAMILIA

La pieza también se crece con las muy buenas actuaciones de Rossana Her-



Del 18 al 20 de marzo con escuderías de todo el país

# La Vuelta a La Guaira se correrá en tres etapas

Venezuela también estará en Panamericano Paralímpico en Brasil y en el Panamericano 2022 en Argentina

T/ Redacción CO  
F/ Archivo CO  
Caracas

La primera edición de la Vuelta Ciclista a La Guaira se correrá en tres etapas a partir del 18 de marzo, luego de la unificación de criterios y fuerzas por parte de la Federación Venezolana de Ciclismo (FVC) y la asociación regional de este deporte.

Escuderías de todo el territorio nacional pedalearán las avenidas del litoral en las categorías Élite y Juvenil masculino y Open femenino, destacó Eliézer Rojas, presidente de Feveciclismo. De igual modo agradeció el respaldo de la gobernación de la entidad, así como de la asociación de ciclismo del estado, además de añadir que el miércoles 16 se realizará la rueda de prensa oficial de la competencia, mientras que el jueves 17 se efectuará el congresillo técnico para dejar todo preparado para el inicio de la justa.

“Este evento forma parte de la serie de torneos que celebraremos este año en la federación para potenciar a los nuevos talentos. Iniciamos con los Juegos Nacionales y ahora vamos a continuar dándole más minutos de carretera a las nuevas promesas del ciclismo así como a las damas”, reiteró Rojas, quien fue reelecto la semana pasada al frente del ente rector del pedal criollo.

Tanto Rojas como representantes de la gobernación del estado La Guaira definieron la hoja de ruta de la carrera, un evento que “reivindica el ciclismo de esta región y que será de gran impulso para el turismo y el deporte”, apuntó el federativo.

El recorrido será así: Etapa 1. Los Caracas - Circuito La Guaira - Carayaca. 120km (Élite masculino). Etapa 2. CRI Polideportivo- Puesto de Guardaparques



El ciclismo tiene practicantes en todo el país

18km (Élite y Juvenil masculino y Open femenino). Etapa 3. Circuito La Guaira 80km - 40km (Élite y Juvenil masculino y Open femenino).

La FVC espera una participación de alrededor de 100 corredores a lo largo de las distintas categorías, donde en especial las damas continuarán su preparación para lo que será la primera Vuelta a Venezuela en este 2022, aún sin fecha definida.

El máximo funcionario del ciclismo nacional agregó que se construirá una nueva pista de la modalidad BMX racing, que estará ubicada en Valencia, estado Carabobo, y será inaugurada en la venidera Semana Santa. Rojas, quien seguirá como presidente al menos hasta 2026, confirmó también la participación de Venezuela en el Panamericano Paralímpico de la especialidad a disputarse en Brasil, aparte del Panamericano 2022 a realizarse en San Juan, Argentina.

## RUGIÓ EL TIGRE

Por otra parte, los pedalistas de la escuela de ciclismo William García - Fundanacho - RGCA fueron nuevamente profetas en su tierra, al vencer en la conmemoración a los 89 años de la fundación de El Tigre, estado Anzoátegui.

El espectáculo deportivo en la categoría Élite hizo vibrar a los miles de espectadores apostados en el circuito de 3,5 kilómetros de la avenida Francisco de Miranda; iniciando la prueba con la fuga de los pupilos de William García, Luis Gómez y José Díaz. Sin embargo, los dirigidos por Sergio García (Sprint 17 - Mundo Virtual - El Tigre), Reinaldo “El Cunaguaro” Arocha y Daniel Piamo aceleraban el paso y absorbían a los prófugos e inmediatamente atacaban. Así se mantuvo la lucha hasta darse las fugas decisivas.

José Díaz y Daniel Piamo salieron del grupo al kilómetro 41, tomaron diferencias que fluctuaban entre 40 segundos y un minuto. Posteriormente saltaron del grupo que perseguía a los punteros, Luis Gómez y Reinaldo Arocha, iniciando el trabajo en busca del dúo delantero, uniéndose a estos a 27 kilómetros para el final.

Faltando quince kilómetros y debido a los ataques de Gómez y Díaz, se quedó Daniel Piamo, mientras Reinaldo Arocha quedaba a merced de los corredores de la Escuela William García - Fundanacho - RGCA, soportando los embates y contraatacando.

En la última circunvalación, Luis Gómez tomó unos segundos de diferencia

para llegar con los brazos en alto a la meta, acreditándose el triunfo con tiempo de 2 horas, 9 minutos, 36 segundos en los 87,5 kilómetros del recorrido; a 43 segundos culminaron segundo y tercero, José Díaz y Reinaldo Arocha; cuarto, Daniel Piamo; quinto, Fabian Rivas (Monagas).

La categoría Juvenil la dominó el prospecto pre-juvenil de la escuela William García - Fundanacho - RGCA, Jhair Valladares, quien paró los cronómetros en tiempo de 2 horas, 7 minutos, un segundo en los 87,5 kilómetros programados. Posteriormente finalizó su compañero de equipo, Freiner Medina; tercero, Anderson Ordaz (HPM Cycling Serviciclismo - Anzoátegui); y cuarto, Yeison Plaza (Escuela William García), todos con el mismo tiempo y a 4 minutos, 4 segundos del vencedor.

Referente a la categoría Máster B, hubo dominio de los pedalistas monaguenses por intermedio del Team La Roca. Ocuparon los tres primeros lugares de la carrera, triunfando fácilmente Wilmen Caldera; segundo, Edmundo López; y tercero el actual campeón nacional, Neomar Betancourt, logrando el trío guarismo para los 70,5 kilómetros de la prueba en una hora, 48 minutos, 43 segundos. Cuarto fue Jhoel Ruiz (Fundación Anaco); y quinto, Víctor Marval (Boyacá V - Anzoátegui).

En la Máster C continuó la “dictadura” de la maquinaria que dirige Francisco “Yako” Barreto, Servicios y Mantenimientos Yako Puerto la Cruz. Los marinos dominaron esta categoría a placer, tomando una fuga que decidió la carrera: Guillermo “El Caballo” Barrios (primero), Francisco Rodríguez (segundo) y José “El Indio” Bruzual (tercero) culminado el trío la prueba con tiempo de 1 hora, 21 minutos, 49 segundos en el trayecto de 55,5 kilómetros. Cuarto se ubicó Miguel Linares (Anzoátegui), mientras en la quinta posición estuvo Máximo de Ambrosio (Team Bike - Guárico). Ambos finalizaron a diferencia de tres minutos, 13 segundos de los tres primeros.

En la Liga Mexicana de Beisbol (LMB)

## “Cafecito” Martínez fichó con Acereros de Monclova

T/ Redacción CO  
Caracas

José Martínez pactó con los Acereros de Monclova para actuar en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) durante el verano de 2022. Será la primera experiencia de “Cafecito” en la pelota azteca.

Martínez, de 33 años, se había declarado agente libre el pasado 29 de octubre, tras terminar su contrato con Mets de Nueva York. El iniciador y jardinero sufrió una lesión en la rodilla izquierda durante los entrenamientos primaverales de 2021, que necesitó de cirugía y de

un tiempo de recuperación que le impidió jugar. Fue colocado en la lista de lesionados de sesenta días en abril.

De regreso al país, actuó en la eliminatoria de la LVBP con Tiburones de La Guaira y luego reforzó a Tigres de Aragua en la postemporada. Días atrás fue cambiado a los aragüeños, junto a su hermano Teodoro, en un canje múltiple entre bengalíes y escualos.

En Monclova se encontrará con Pablo Sandoval, otrora estrella de los Gigantes de San Francisco y figura de los Navegantes del Magallanes. También será compañero de los ex grandeligas Josh Reddick y Addison Russell.

Durante chequeo nacional en Punto Fijo, estado Falcón

## Sambo definirá equipo Panamericano

T/ Redacción CO  
Caracas

Con el fin de seleccionar al equipo nacional que representará al país en el Campeonato Panamericano de Sambo 2022 que se disputará en julio en Puntarenas, Costa Rica, la federación venezolana de la disciplina realizará hasta el 20 de este mes en Punto Fijo, estado Falcón, el primer chequeo nacional selectivo de sambo deportivo, combat y playa.

En esta actividad participarán aquellos atletas que se hayan ubicado dentro de los cuatro primeros lugares de la Copa Albert Astakhov 2021, asimismo, se permitirá la participación de un atleta por entidad por cada categoría de peso y

modalidad, informó el presidente de esta especialidad deportiva, César Arteaga.

En la edición del año pasado celebrada en la ciudad colombiana de Villavicencio, Venezuela fue campeón de la competencia al totalizar seis medallas de oro, conquistadas por Lucas Borregales, Rosbelis Guédez, Sandy Mojares, Rismarys Carrasquel, Hendrimar Rodríguez y Héctor Urbano, además el país sumó seis de plata y ocho de bronce.

Este campeonato fue el primero en la historia del sambo panamericano en el que se introdujo la nueva disciplina de sambo de combate femenino, anteriormente las competencias de esta modalidad se llevaban a cabo solo entre hombres.

# NO ESPERES MÁS, VACÚNATE YA CONTRA LA COVID-19

## LAS VACUNAS SALVAN VIDAS

¿Por qué deberías  
vacunarte?

- > Los adultos mayores de 60 años con y sin enfermedades de base tienen un mayor riesgo de ser hospitalizados y hasta morir por la COVID-19 si no son vacunados
- > Estar vacunado ayuda a reducir las formas graves de la COVID-19 y disminuye las probabilidades de hospitalización o muerte
- > 13 de cada 100 adultos mayores de 60 años o más que no están vacunados y se enferman de la COVID-19 en Honduras, fallecen.
- > La vacuna contra la COVID-19 es gratis y segura



**Más que nunca debes seguir con las medidas de bioseguridad:**

Uso de mascarilla



Lavado de manos



Distanciamiento físico



Evita aglomeraciones y lugares mal ventilados



*¡Refuézate ya!*

**Acude al establecimiento de salud o puesto de vacunación más cercano, la primera dosis es fundamental, la segunda es indispensable. ¡Vacúnate a tiempo!**